

Sobre la historia de los grupos consonánticos cultos: el caso del español de Bilbao en los siglos XVI y XVII

(About the history of the so-called cultivated consonant groups: the case of 16th and 17th Bilbao Spanish)

Ramírez Luengo, José Luis

Univ. de Alcalá. Dpto. de Filología. San José de Caracciolos.
C/ Trinidad, 3 – 5. 28801 Alcalá de Henares

Recep.: 28.12.2010

Acep.: 18.12.2011

BIBLID [1137-4454 (2011), 26; 455-472]

El presente trabajo estudia el empleo de los grupos consonánticos cultos del español de Bilbao durante los siglos XVI-XVII, a fin de describir su uso durante estas centurias; de este modo, el análisis descubre que la imposición de tales grupos sucede ya en el siglo XVII y que está determinada por diferentes factores, como las palabras y consonantes implicadas.

Palabras Clave: Historia del español. Fonología histórica. Grupos cultos consonánticos. Castellano norteño. Siglos XVI-XVII.

Lan honetan XVI.-XVII. mendeetako Bilboko espainieraren kontsonante multzo jasoak azterzen dira, garai horietako erabilera deskribazearren. Era horretara, analisiak agertarazten duenez, multzo horien ezarpena XVII. mendean gertatu zen jadanik, hainbat faktoreren eraginez, hala nola inplikaturiko hitzak eta kontsonanteak.

Giltza-Hitzak: Espainieraren historia. Fonologia historikoa. Kontsonante multzo jasoak. Iparraldeko gaztelania. XVI.-XVII. mendeak.

Ce travail considère l'emploi des groupes consonantiques cultivés de l'espagnol de Bilbao durant les XVI-XVII^{ème} siècles, afin de décrire leur usage au cours de ces siècles; de cette façon, l'analyse découvre que l'imposition de tels groupes existait déjà au XVII^{ème} siècle et qu'elle est déterminée par différents facteurs, tels que les mots et les consonnes impliquées.

Mots-Clés : Histoire de l'espagnol. Phonologie historique. Groupes consonantiques. Espagnol du Nord. XVI-XVII^{ème} siècles.

1. Constituye sin duda uno de los fenómenos fónicos más interesantes de la época moderna del español la recuperación de los denominados *grupos cultos* consonánticos –esto es, con consonante oclusiva como coda silábica–, si bien su estudio no ha recibido, sorprendentemente, la atención que se merece, habida cuenta de que, en general, lo único que se apunta acerca de ellos es su reposición –en la escritura; en menor medida en la oralidad– en el siglo XVIII a causa de la presión ejercida por la Academia (Lapesa, 1981: 421; Alarcos Llorach, 1991: 278; Bustos Tovar, 1996: 128; Sánchez Méndez, 2003: 264; Medina Morales, 2005: 171).

Por lo que se refiere a la época áurea, Cano Aguilar (2004: 852) señala la convivencia de soluciones con y sin simplificación en el español escrito culto del momento, a las que se suman otras más minoritarias como la vocalización, si bien es cierto, como indica Clavería Nadal (1988: 92), que

[...] la lucha de variantes se hallaba concentrada en dos de ellas; (...) por una parte, la solución que conserva el grupo culto, y por otra, la variante que adecua la estructura silábica a las pautas del español mediante la pérdida de la consonante en situación implosiva¹;

tal contienda se mantiene durante todo el periodo señalado, de manera que, según Lapesa (1981: 390), “ni siquiera a fines del siglo XVII existía criterio fijo; el gusto del hablante y la mayor o menor frecuencia de uso eran los factores decisivos”², algo que se refleja, por ejemplo, en las obras prescriptivas que se escriben en estos momentos, donde los diferentes autores sancionan como correctas una u otra de las posibilidades (Satorre Grau, 1989; Medina Morales, 2006)³.

Ahora bien, frente a la doble posibilidad existente en estos momentos, el siglo XVIII se considera generalmente el momento en el que las pronunciaciões plenas/etimológicas se imponen en el habla estándar a causa de su aceptación por parte de la Real Academia (Lapesa, 1981: 421; Alarcos Llorach, 1991: 278; Bustos Tovar, 1996: 128; Sánchez Méndez, 2003: 264; Medina Morales, 2005: 171)⁴, de manera que a partir de la Centuria Ilustrada “las formas redu-

1. Señala Rosenblat (1963: 6-7) que “la tendencia general de la lengua española fue reducir los grupos consonánticos del latín (...). Pero esos grupos volvieron a entrar a la lengua, con las voces de la erudición y la cultura, por la vía regia de los libros”; así mismo, indica también la existencia de otras posibilidades, no solo la vocalización ya mencionada, sino también la sustitución de la oclusiva implosiva por una fricativa, o la sustitución de una oclusiva por otra (Rosenblat, 1963: 15-18).

2. Resulta de sumo interés la cita de Lapesa por poner en evidencia algo de notable importancia para la más correcta interpretación del proceso aquí estudiado: que no todos los grupos cultos –ni siquiera todas las palabras que los presentan– se comportan de la misma manera, algo que señala también Cano Aguilar (2004: 852) y que se demuestra en Ramírez Luengo (2010) sobre un *corpus* concreto.

3. Es necesario señalar, con todo, que en general estos gramáticos u ortógrafos hacen referencia a la escritura y no tanto a la pronunciación, donde, de acuerdo con Hanssen (1966: 68) y Medina Morales (2005: 170), la simplificación de tales segmentos consonánticos parece ser la norma habitual en la época; parece necesario, con todo, llevar a cabo análisis más detallados de esta cuestión antes de poder hacer una afirmación como la anterior.

4. Conviene indicar, a este respecto, que, como bien indican Zamora Vicente (1962: 1330) y Lloyd (1993: 558), a la labor de la Academia hay que sumar otros factores tanto o más importantes, tales como la mayor escolarización o los usos de la imprenta; teniendo esto en cuenta, queda...

cidas han quedado relegadas al habla popular e inculta” (Lloyd, 1993: 558), en una situación que, con todo, mantiene aún restos de la anterior, tanto en “aquellas variantes simplificadas que han prevalecido en el uso” (Ramírez Luengo, 2010: 242) como en los dobles, con y sin grupo culto, que la lengua mantiene y emplea “para establecer diversidad de empleos o acepciones” (Lapesa, 1981: 421)⁵.

Por otro lado, y más allá de estas descripciones generales, conviene señalar la existencia también de algunos estudios concretos sobre diferentes zonas del dominio hispánico, que se centran casi totalmente en el ámbito americano⁶; por lo que se refiere a la península, y en el caso concreto de la zona vasca, tanto un estudio preliminar (Ramírez Luengo, 2008: 440) como un trabajo monográfico sobre esta cuestión (Ramírez Luengo, 2010) señalan no sólo la convivencia del mantenimiento y la simplificación de los grupos durante el Siglo de las Luces, sino también que “la distribución de ambas posibilidades no es semejante, sino que la conservación resulta mucho más habitual, en concreto un 81'96% de los casos frente al 18'03% de la simplificación” (Ramírez Luengo, 2008: 440). De este modo, parece posible mantener la hipótesis de que –por lo que toca, al menos, al español escrito de Bilbao– la tendencia al empleo de los grupos consonánticos plenos no es un proceso propio del siglo XVIII, sino que muy probablemente tiene sus orígenes ya en la centuria anterior.

2. En esta línea, el presente estudio pretende describir el empleo de los grupos cultos que se hace en el español escrito en Bilbao a lo largo de los siglos XVI y XVII con el propósito de ofrecer –en unión con los datos que ya se conocen acerca del español dieciochesco de la región (Ramírez Luengo, 2010)– una historia más o menos completa del uso de estos elementos en la zona vasca.

Con este propósito, se ha tomado como *corpus* de estudio los 22 documentos notariales de los siglos XVI y XVII redactados en Bilbao que aparecen publicados en Gómez Seibane, Isasi Martínez y Sesmero Cutanda (2007); en concreto, tal conjunto documental se ha distribuido en tres periodos de cincuenta años de la siguiente manera: 1544-1594 (siete documentos), 1595-1644 (cinco documentos) y 1645-1694 (diez documentos).

... aún por explicar, con todo, qué es lo que determina que, en cierto momento, las soluciones plenas adquieran el favor de los grupos cultos hasta el punto de transformarlas en la forma estándar.

5. Acierta de plano, por tanto, Rosenblat (1963: 22-23) al señalar que “la historia nos muestra que la lengua no es del todo el triunfo de la corriente popular ni de la influencia culta, sino la integración armónica, y siempre inestable, de ambas fuerzas”; como ejemplo paradigmático de tal situación en lo que respecta a los grupos cultos latinos, recuérdese que, al mismo tiempo que de forma general se está produciendo la imposición de la coda consonántica implorativa, en algunas voces –tales como el participio *escrito*, la voz *cobdecilo* o *subceder* y sus derivados– se produce el fenómeno contrario, la simplificación de dicho grupo y su triunfo como forma estándar.

6. Para lo que tiene que ver con la época estudiada en este trabajo, cabe señalar, entre otros, los análisis de Arias (2008) –donde se analiza la cuestión fundamental de la pronunciación o no de estos elementos–, Donni de Mirande (2004: 59-62), Fontanella de Weinberg, (1987: 29-30), Lope Blanch (2000: 185), Martínez Rivera (1992) o Ramírez Luengo (2006: 267-268).

En cuanto al estudio en sí, cabe indicar que se ha decidido seguir la misma metodología empleada en un trabajo anterior sobre este mismo asunto (Ramírez Luengo, 2010), no sólo porque tal metodología se ha mostrado notablemente efectiva para el estudio de estos elementos, sino también –y muy especialmente– porque este hecho permite la más correcta comparación de los datos extraídos en ambos estudios. Así, se ha optado por partir de la simplificación romance que afecta de forma general a estos elementos para, a partir de aquí, analizar la imposición de la situación actual por medio de su recuperación en determinadas voces; se trata, en definitiva, de adoptar una perspectiva contraria a la que habitualmente se considera en estos análisis,

[...] de manera que, en vez de *simplificación de grupos cultos latinos*, este fenómeno se interprete como *recuperación de grupos cultos latinos*, algo que parece más ajustado desde un punto de vista histórico (Ramírez Luengo, 2010: 244)⁷.

3. De este modo, los documentos analizados ofrecen un total de 371 casos en los que aparecen –o deberían aparecer, de acuerdo con criterios modernos– los denominados *grupos cultos*⁸; como era de esperar, la documentación muestra las dos tendencias que señalan los estudiosos, si bien su distribución no es semejante, pues mientras las formas con coda son 224 (60'37% del total), los grupos simplificados equivalen a un mero 39'62%, esto es, a 147 casos⁹. Con todo, es necesario afinar un poco más estos datos inmediatamente facilitados, pues la existencia en el *corpus* de formas en proceso de simplificación –esto es, elementos en los que se va a imponer modernamente la desaparición de la coda, como *escripto/escrito*, *subceder/suceder* y sus derivados o *cobdecilo/codecilo*– obliga a realizar un análisis separado de ambos grupos de voces; así, la consideración de este hecho arroja los siguientes resultados para los vocablos –mucho más generales– que están experimentando la adquisición de la coda:

7. Tal y como se hacía en Ramírez Luengo (2010: 244), conviene recordar las dificultades que el carácter en parte gráfico de este fenómeno –con los consiguientes procesos de ultracorrección– puede conllevar para un análisis como el aquí presentado, si bien es posible mantener su validez, pues "lo que interesa en esta ocasión es, como se ha indicado ya, el proceso de recuperación de estos grupos cultos latinos en la escritura (¿y la pronunciación?) del español de la zona, esto es, la forma como se alcanza la situación existente actualmente" (Ramírez Luengo, 2010: 244).

8. Téngase en cuenta, a este respecto, que no se han considerado en el análisis ni los casos presentes en las abreviaturas –entiéndase, naturalmente, en las que la abreviación afectaba a alguna parte del grupo culto– ni los que aparecían en la onomástica de origen vasco, que presenta problemas especiales; del mismo modo, se ha optado también por dejar fuera del análisis la lista de libros que ofrece el documento 21 (1674), habida cuenta de que el empleo o no de los segmentos consonánticos en este contexto se puede ver afectado por la copia de los títulos y, por consiguiente, por la situación que estos muestren al respecto.

9. Es de destacar, así mismo, la nula incidencia que tiene la vocalización en este *corpus*, en el que no se registra en ninguna ocasión.

Tabla 1. Grupos cultos en el *corpus* (sin voces en proceso de simplificación)

Periodo	Con coda	Sin coda
1544 – 1594	32 (40%)	48 (60%)
1595 – 1644	45 (64'28%)	25 (35'71%)
1645 – 1694	82 (66'12%)	42 (33'87%)
TOTAL	159 (58'02%)	115 (41'97%)

Como se puede ver en la tabla anterior, si bien el número de casos considerado desciende notablemente –de 371 a 274–, lo cierto es que los porcentajes de empleo de las formas plenas y simplificadas apenas varía, más allá de una ligerísima diferencia a favor de estas últimas; tal vez sea más interesante, pues, el análisis detallado por periodos, en el que se descubre el claro avance de los usos con coda, que de un 40% en el siglo XVI pasan a un 66'12% a finales de la centuria siguiente, esto es, se convierten ya en el uso mayoritario en la documentación escrita en Bilbao.

Por otro lado, es necesario indicar que, como se señalaba ya en Ramírez Luengo (2010: 245) para el siglo XVIII, no todos los grupos muestran un comportamiento semejante respecto a la recuperación de la consonante implosiva, según se puede descubrir en la tabla siguiente (tabla 2):

Tabla 2. Grupos cultos con y sin coda en el *corpus* (según grupo)

Grupo culto	Con coda	Sin coda
[p + cons.]	13 (43'33%)	17 (56'66%)
[k + cons.]	40 (43'01%)	53 (56'98%)
[b + cons.]	13 (81'25%)	3 (18'78%)
[d + cons.]	19 (90'47%)	2 (9'52%)
[g + cons.]	31 (70'45%)	13 (29'54%)
[m + cons.]	3 (42'85%)	4 (57'14%)
[ks+ cons.]	16 (41'02%)	23 (58'97%)
[ns + cons.]	24 (100%)	–
TOTAL	159 (58'02%)	115 (41'97%)

En efecto, los datos anteriores demuestran cómo mientras en unos grupos la decantación hacia la solución moderna es clara –es el caso de [b + cons.], [d + cons.] y [g + cons.], con más de un 70% de ejemplos en tal situación, o muy especialmente del grupo triconsonántico [ns + cons.], que jamás aparece simplificado–, otros presentan una situación aún más apegada a la tradición, con un porcentaje de usos simplificados superior al 50%: en concreto, [p + cons.] con un 56'66%, [k + cons.] con un 56'98%, [m + cons.] con un 57'14% y [ks + cons.], donde tales usos alcanzan casi el 59%. Se confirma, así, la idea defendida en Ramírez Luengo (2010: 245) de que

[...] la recuperación consonántica que se está analizando en estas páginas no se produce al mismo tiempo para todos los elementos considerados, sino gradualmente, y en relación con la consonante que constituye la coda silábica; no se trata, pues, de un proceso único, sino de un conjunto de procesos que dan como resultado la situación existente actualmente.

3.1. Teniendo en cuenta este distinto comportamiento, es necesario señalar en primer lugar la existencia de algunos grupos cultos biconsonánticos que, de acuerdo con estos datos, adquieren la coda silábica –esto es, la realización que se puede denominar ‘moderna’– en pleno siglo XVII, como son [b + cons.], [d + cons.] y [m + cons.]¹⁰; no extraña, así, que el análisis sobre documentación bilbaína del siglo XVIII registre una situación semejante, con el empleo de las formas plenas de estos grupos en todas las ocasiones (Ramírez Luengo, 2010: 245), muestra evidente de la continuidad, en la centuria siguiente, de la situación aquí descrita.

Por lo que toca a [d + cons.], el *corpus* demuestra una clara preferencia por la reposición del grupos culto desde el mismo siglo XVI, pues esta posibilidad resulta mayoritaria a lo largo de todo el periodo analizado, y única en el siglo XVI y la segunda mitad del siglo XVII; en realidad, cabe señalar que los dos únicos ejemplos de simplificación registrados se descubren en la primera mitad del siglo XVII y corresponden a una voz de poca difusión –*ametería* por *admeitería*, ‘contrato de compraventa de ganado’–, algo que tal vez explique su aparición con tal forma. Es evidente, más allá de esto, que la tendencia a la reposición de la coda en /d/ es habitual en el castellano de Bilbao, y en todo caso resulta general ya en la última parte del siglo XVII.

En cuanto a [b + cons.], el hecho de que el *corpus* ofrezca algunos casos de voces en las que, con el paso del tiempo, se impondrá la simplificación de la coda implosiva –como *subceder* y sus derivados, *subjeto* o *cobdecilo*–, obliga a separar estos elementos de aquellos que, por el contrario, van a adoptar el gru-

10. Por lo que toca a este último elemento, la presencia de apenas siete ejemplos en todo el *corpus* dificulta la extracción de conclusiones fiables al respecto, si bien no deja de ser significativo que la totalidad de las apariciones simplificadas (cuatro) se produzca en el primer periodo (1544-1594), mientras que desde los inicios del siglo XVII las formas presentes son siempre plenas: *omnipotente* (doc. 8, 1615), *solemnidad* (doc. 11, 1642), *solemne* (doc. 12, 1644).

po culto como forma estándar¹¹; de este modo, los datos que ofrece el *corpus* son los siguientes:

Tabla 3. Distribución de las formas con y sin coda de [b + cons.]

Periodo	Con coda	Sin coda
1544 – 1594	5 (71'42%)	2 (28'57%)
1595 – 1644	6 (85'71%)	1 (14'28%)
1645 – 1694	2 (100%)	–
TOTAL	13 (81'25%)	3 (18'75%)

Se descubre, por tanto, un evidente y paulatino aumento de los usos con coda consonántica a través de todo el periodo analizado, que pasan del 71'42% de la segunda mitad del siglo XVI al 100% de la última parte del siglo XVII, en total consonancia, según se dijo ya, con los datos obtenidos para el siglo XVIII, donde el empleo de la forma plena es constante desde los mismos inicios de la Centuria (Ramírez Luengo, 2010: 245).

3.2. Frente a estos casos ya analizados, en el resto de los grupos cultos biconsonánticos –esto es, [g + cons.], [p + cons.] y [k + cons.]– la imposición de la solución moderna plena no se va a producir en el periodo que se está estudiando, sino que los dos siglos aquí considerados van a mostrar una alternancia en los usos con y sin coda consonántica que, según se descubre en Ramírez Luengo (2010: 245-8), se decantará por la primera de las soluciones posibles en el siglo XVIII o incluso en momentos posteriores.

11. Respecto a estos primeros elementos, los datos vizcaínos parecen demostrar que su historia no es tan sencilla –tan lineal– como se podría pensar: en efecto, el estudio de *subceder/suced* y sus derivados en el *corpus* demuestra que la simplificación que terminará por triunfar en el español actual ofrece unos porcentajes de en torno al 35% en los siglos XVI y XVII, que se reducen a 0% en la centuria siguiente –en la que todos los casos presentan la /b/ implosiva– (Ramírez Luengo, 2010: 245) y que necesariamente han de aumentar de nuevo a lo largo del siglo XIX hasta llegar a la situación actual; así pues, tras un periodo de convivencia de *subceder/suced* en los siglos XVI y XVII, *subceder* triunfa en el siglo XVIII para simplificarse en *suced* definitivamente en algún momento entre el Siglo de las Luces y hoy. En cuanto a las razones que explican esta evolución, es probable que tales cambios de preferencia tengan relación, precisamente, con el proceso de imposición de los grupos cultos que se están analizando en estas páginas, de manera que, mientras en los siglos XVI y XVII la general alternancia –con y sin coda– en el uso de estos elementos justifica la presencia de *subceder* y *suced*, el triunfo de las formas plenas etimológicas en el siglo XVIII favorece, consecuentemente, el empleo de *subceder*, que sólo se simplificará en momentos posteriores por razones que aún es preciso analizar más cuidadosamente.

Entre estos grupos cultos de imposición plena tardía se encuentra en primer lugar [g + cons.] que, si bien desde los comienzos del siglo XVIII ha optado ya totalmente por la forma con coda (Ramírez Luengo, 2010: 245), en los siglos XVI y XVII presenta aún usos con y sin la /g/ implosiva, aunque con una clara tendencia hacia la primera de las opciones, tal y como demuestra la tabla 4¹²:

Tabla 4. Distribución de las formas con y sin coda de [g + cons.]

Periodo	Con coda	Sin coda
1544 – 1594	13 (65%)	7 (35%)
1595 – 1644	3 (50%)	3 (50%)
1645 – 1694	15 (83'33%)	3 (16'66%)
TOTAL	31 (70'45%)	13 (29'54%)

Se descubre, por tanto, una clara tendencia al empleo de la forma con coda desde la segunda mitad del siglo XVI, con un porcentaje del 65% (frente al 35% de la simplificación), que –a pesar de lo errático de los datos, debido a su relativa escasez– parece ir aumentando poco a poco a lo largo del siglo XVII, para concluir, según se dijo ya, con la imposición absoluta de las formas plenas a principios del siglo XVIII (Ramírez Luengo, 2010: 245); en este sentido, tal vez sea relevante indicar además que, mientras que en el primer periodo analizado las voces simplificadas son varias (*dinidad*, doc. 1, 1544; *ynsina* ‘insignia’, doc. 3, 1554; *sinado*, *sinados*, doc. 7, 1576), en el siglo XVII la simplificación se registra tan sólo en el antropónimo *Madalena* (doc. 9, 1630; doc. 10, 1637; doc. 12, 1644; doc. 19, 1657), a partir de lo cual se pueden extraer dos conclusiones: por un lado, que por lo que se refiere a [g + cons.] se ha producido ya en esta época de manera general la imposición de las formas con coda; por otro –y en relación con lo anterior–, que no sólo los diferentes grupos cultos ofrecen un diferente ritmo de imposición de las formas plenas, según se dijo ya, sino que “ni siquiera todas las voces que presentan un grupo culto específico ofrecen el mismo comportamiento en los textos” (Ramírez Luengo, 2010: 254)¹³.

12. Se han dejado fuera de los porcentajes un ejemplo de la voz *augmento* (doc. 13, 1647), que mantiene –probablemente sólo de forma gráfica– la /g/ etimológica.

13. Se confirma, así, que “la recuperación de los grupos cultos en español no es tanto un proceso fónico como léxico, que afecta a las palabras individualmente y no tanto a los segmentos consonánticos en conjunto” (Ramírez Luengo, 2010: 254); esto explica no sólo el ejemplo de *Madalena* que muestran los documentos bilbaínos de esta época, sino también –y de forma más general– las excepciones a esta recuperación en algunas voces señaladas por Lapesa (1981: 421) como “concesiones al uso” (*luto*, *fruto*), así como las diferencias geográficas que, a este respecto, se descubren aún hoy en el mundo hispánico.

Aún más tardía parece ser la imposición del grupo [p + cons.], habida cuenta de que en los primeros años del siglo XVIII todavía se descubren ejemplos de formas simplificadas (Ramírez Luengo, 2010: 246); por lo que toca a los siglos XVI y XVII, los datos registrados en el *corpus* son los siguientes¹⁴:

Tabla 5. Distribución de las formas con y sin coda de [p + cons.]

Periodo	Con coda	Sin coda
1544 – 1594	2 (33'33%)	4 (66'66%)
1595 – 1644	3 (60%)	2 (40%)
1645 – 1694	8 (42'10%)	11 (57'89%)
TOTAL	13 (43'33%)	17 (56'66%)

Así pues, estos datos muestran una situación que apenas sufre cambios a lo largo de los siglos XVI y XVII, con unos porcentajes relativamente altos de simplificación del grupo culto que se mantienen constantes, pero que, de todas formas, manifiestan que el proceso de recuperación de esta coda silábica no tiene lugar en el siglo XVIII, como tradicionalmente se ha mantenido (Lapesa, 1981: 421; Alarcos Llorach, 1991: 278; Bustos Tovar, 1996: 128; Sánchez Méndez, 2003: 264; Medina Morales, 2005: 171), sino que comienza mucho antes de esta centuria, por más que sea en ella cuando –al menos, en el caso de la documentación bilbaína aquí analizada– termina por generalizarse (Ramírez Luengo, 2010: 246-7).

En esta misma línea, cabe indicar que las dos soluciones –simplificación y mantenimiento pleno del grupo etimológico– que, según se acaba de señalar, se descubren en los siglos XVI y XVII en las voces con [p + cons.] se dan también en aquellas en las que, frente a lo señalado anteriormente, terminará por triunfar el proceso contrario de simplificación: en efecto, en el caso concreto de *escripto/escrito* y sus derivados, el *corpus* muestra que las variantes con /p/ constituyen con mucho las más empleadas en esta época, con unos porcentajes que se mueven entre el 50% de la primera mitad del siglo XVII y el 89'47% de su última parte; una vez más, tales datos son perfectamente coherentes con

14. Evidentemente, se consideran en esta ocasión solamente las voces que van a presentar el grupo culto como solución moderna –al estilo de *aceptar* o *septiembre*–, y se excluyen del análisis aquellas que sufren un proceso de simplificación, como *escripto/escrito*. Del mismo modo, no se han considerado tampoco las formas *Baptista/Bautista* o *baptizar/bautizar*, que presentan una problemática diferente que se aleja del tema analizado en este estudio; con todo, cabe señalar que las formas conservadoras con <p> (*Baptista*, *baptizar*) resultan claramente minoritarias –apenas un ejemplo, en la segunda mitad del siglo XVII– mientras que la variante de compromiso con <up> (*Bauptista*) es la más abundante en todo el periodo analizado (doce ejemplos), lo que –sumado también al empleo de *Bautista* a lo largo de todo el siglo XVII– parece corroborar la existencia de la situación esperable en estos momentos, esto es, la pronunciación de estas formas con /u/.

los que, a este respecto, arroja el estudio acerca del siglo XVIII bilbaíno, en el que *escripto* resulta muy mayoritario en los primeros años de la centuria, para experimentar a partir de este momento un proceso de paulatino descenso porcentual hasta el 0% –esto es, hasta la situación actual en la región, con el empleo exclusivo de *escrito*– en el último periodo analizado (Ramírez Luengo, 2010: 247).

Por último, también en el caso de [k + cons.]¹⁵ se descubre la alternancia entre el mantenimiento y la simplificación del grupo culto a lo largo de todo el periodo analizado, si bien en esta ocasión es posible apreciar una clara progresión en cuanto al empleo de ambas posibilidades, según pone de manifiesto la tabla 6:

Tabla 6. Distribución de las formas con y sin coda de [k + cons.]

Periodo	Con coda	Sin coda
1544 – 1594	6 (21'42%)	22 (78'57%)
1595 – 1644	8 (40%)	12 (60%)
1645 – 1694	26 (57'77%)	19 (42'22%)
TOTAL	40 (43'01%)	53 (56'98%)

En efecto, si en el siglo XVI la opción predominante es la simplificación del grupo culto –en un 78'57% del total de los ejemplos–, tal preferencia va variando con el paso del tiempo, hasta el punto de que en apenas cien años las tornas se han invertido y es ahora la forma plena etimológica la que aparece más frecuentemente, en un 57'77% de las ocasiones; una vez más, estos datos son coherentes con los que se han señalado ya para el siglo XVIII, en el que el

15. Por lo que se refiere a este grupo culto, es necesario precisar algunos aspectos que afectan a los recuentos presentados en estas páginas: por un lado, el seseo existente en los textos obliga a considerar las secuencias gráficas <x> –como, por ejemplo, en *excediere* (doc. 22, 1694)– muestras del grupo biconsonántico [k + cons.], pues es esta la pronunciación que se esconde detrás de tales grafías (en puridad, [ks + s], esto es, [ks]); por otro lado, el empleo de <x> como posible representación de [ks] o de /x/ ha obligado a diferenciar en voces ambiguas como *anexo* aquellos ejemplos en los que efectivamente se pronuncia el grupo culto –esto es, *anexo* según la grafía actual– y, por tanto, se han de contabilizar en los recuentos, de aquellos en los que no es así –*anejo* actualmente– y deben quedar fuera de los porcentajes. En relación con lo anterior, se ha actuado de manera semejante con aquellas voces –“concesiones al uso”, según Lapesa (1981: 421)– en las que la adquisición o no del grupo culto etimológico ha dado lugar a diferencias de tipo semántico: así, por ejemplo, se incorporan a las tablas aquellos casos de *plática* en los que esta voz tiene el significado de ‘práctica’, mientras que quedan fuera de ellas los ejemplos en los que se refiere a ‘charla, conversación’; del mismo modo, serán ejemplos de simplificación aquellas apariciones de ‘respeto’ que hagan referencia a la idea de ‘relación con una cosa’ –actualmente, *respecto*–, mientras que no lo serán si su significación es ‘consideración, deferencia’.

empleo del grupo etimológico alcanza porcentajes –constantes a lo largo de toda la centuria– de más del 75% (Ramírez Luengo, 2010: 248), y demuestran que la recuperación de la /k/ como coda silábica no es un proceso de la Centuria Ilustrada, sino que en realidad tiene lugar anteriormente, al menos en la segunda mitad del siglo XVII.

Con todo, es necesario indicar que la cronología no es el único criterio que resulta interesante para la más completa comprensión del empleo del grupo culto [k + cons.] en los siglos XVI y XVII, pues hay otros como la consonante que sigue a la /k/ implosiva que también parecen ser más o menos determinantes para la aparición o no del grupo culto pleno: de este modo, mientras que en el caso de [k + s] la presencia de la coda alcanza un 72'72% de los ejemplos¹⁶, los porcentajes descienden a un 53'19% para [k + t] y a un bajísimo 20% si el grupo en cuestión es [kθ], lo que demuestra que, tal y como se indicó ya en otras ocasiones,

[...] la recuperación de las consonantes implosivas no sólo ocurre en diferentes momentos según cuál sea esta consonante, sino incluso según el contexto consonántico –[k + t], [k + s] o [k + θ] en este caso– que se tiene en consideración (Ramírez Luengo, 2010: 248)¹⁷.

Así pues, los datos expuestos hasta el momento indican que, por lo que respecta a [k + cons.], en el castellano escrito en Bilbao en los siglos XVI y XVII se produce un paulatino incremento en el empleo de formas con el grupo culto pleno, que lleva desde unos porcentajes relativamente bajos de esta solución en los primeros momentos analizados en este trabajo hasta una clara preferencia por ella, en un proceso que presenta diferencias de gran importancia en cuanto a los ritmos y los tiempos de acuerdo con cuál sea la consonante que sigue a la /k/ implosiva¹⁸.

16. A lo que se debe sumar, además, que las simplificaciones registradas en el *corpus* se producen exclusivamente en el siglo XVI, sin que sea posible documentar ni un solo ejemplo en la centuria siguiente.

17. En este punto, la comparación de los datos bilbaínos de los siglos XVI al XVIII muestra claramente que, a pesar de las diferencias porcentuales ya señaladas, todos los contextos consonánticos coinciden en el constante crecimiento de la solución etimológica/plena a través del tiempo: en concreto, [k + s] pasa de un 72'72% en los siglos XVI y XVII a un 97'29% en el siglo XVIII, [k + t] de un 53'19% a un 85'38%, y [k +] del escasísimo 20% de la época áurea a un 56'62% en la Centuria Ilustrada. En cuanto a las causas que pueden determinar una mayor simplificación de este último grupo, se indicó ya que “esta mayor preferencia de [k +] por la simplificación se debe conectar con la existencia del sufijo –ción, que sin duda influye para que en ocasiones –cción adopte la forma simple” (Ramírez Luengo, 2010: 249).

18. Tales diferencias se descubren en un análisis detallado del desarrollo cronológico de los usos plenos y simplificados según los diversos segmentos consonánticos considerados: así, en el caso de [kθ] el aumento en el empleo de las formas con coda consonántica es bastante bajo, y pasa de un 9'09% en el siglo XVI a un 18'75% en la segunda mitad de la centuria siguiente; en cuanto a [kt], el aumento es progresivo y más marcado, al pasar del 10% del primer periodo analizado al 30% de la primera mitad del siglo XVII, y a un 77'77% de la última etapa.

3.3. Por lo que se refiere a los grupos formados por tres consonantes, [ns + cons.] y [ks + cons.]¹⁹, se debe señalar que –al igual que ocurre en el siglo XVIII (Ramírez Luengo, 2010: 250)– el comportamiento de ambos no es semejante, sino que es posible señalar diferencias de importancia entre ellos en relación con el empleo de sus variantes plenas triconsonánticas o simplificadas.

De este modo, en el caso de [ns + cons.] se constata el uso constante de la forma plena etimológica en los 24 ejemplos que registra el *corpus* a lo largo del siglo y medio aquí analizado, sin que sea posible detectar ni una simplificación en todo este periodo; tal situación –coincidente con la que, a este respecto, se descubre en la documentación dieciochesca analizada (Ramírez Luengo, 2010: 250)– relaciona a este grupo triconsonántico con aquellos otros biconsonánticos en los que también se impone desde pronto la solución plena actual, como [b + cons.], [d + cons.] o [m + cons.], y lo diferencia, así, de otros en los que la alternancia entre usos simplificados y no simplificados resulta mucho más duradera.

Precisamente, en ese conjunto de grupos cultos consonánticos de imposición plena tardía –como [p + cons.] y muy especialmente [k + cons.]– se puede enclavar el otro segmento triconsonántico aquí analizado, [ks + cons.], habida cuenta de la presencia de ejemplos simplificados²⁰ y plenos a lo largo de todo el periodo estudiado en estas páginas:

Tabla 7. Distribución de las formas con y sin [ks] en [ks + cons.]

Periodo	Con grupo [ks] pleno	Sin grupo [ks] pleno
1544 – 1594	1 (10%)	9 (90%)
1595 – 1644	1 (16'66%)	5 (83'33%)
1645 – 1694	14 (60'86%)	9 (39'13%)
TOTAL	16 (41'02%)	23 (58'97%)

Así pues, si bien es cierto que ambas posibilidades de realización se mantienen durante los siglos XVI y XVII, también lo es que los datos del *corpus* muestran un avance constante de la reposición del grupo pleno, que crece en un 50%

19. No se analizan en este trabajo los denominados *grupos triconsonánticos duros* como [mpt], que, según Lapesa (1981: 421), se simplifican en [nt] en el siglo XVIII, si bien formas ya simplificadas como *Redentor* se pueden registrar en momentos muy anteriores –a manera de ejemplo, en el doc. 3 (1554) en el *corpus* aquí estudiado–, lo que muy probablemente demuestra ya su pronunciación moderna en estos momentos; del mismo modo, tampoco se atiende a la secuencia [bs + cons.], totalmente ausente de estos textos.

20. Esto es, en los que el segmento [ks + cons.] se ha reducido a [s + cons.].

en el plazo de un siglo y que se convierte en la variante predominante ya en la segunda mitad del siglo XVII; una vez más, estos resultados son perfectamente coherentes con los que ofrece el siglo XVIII, en los que la presencia de [ks] alcanza porcentajes algo mayores a los aquí presentados, de en torno al 80% (Ramírez Luengo, 2010: 250). Se puede decir, por tanto, que, al igual que ocurría en otras ocasiones, la imposición de este grupo culto no es un proceso de la Centuria Ilustrada, sino que arranca y se consolida ya en el siglo anterior, muy especialmente en su segunda mitad.

Por último –y a semejanza de lo descrito ya para [k + cons.]–, también en este caso la consonante presente tras el segmento consonántico [ks] parece determinar un mayor o menos empleo del grupo pleno, tal y como pone de manifiesto la siguiente tabla (tabla 8):

Tabla 8. Distribución de las formas con y sin [ks] en [ks+ cons.] (según cons.)

Periodo	Con grupo [ks] pleno	Sin grupo [ks] pleno
[ks + p]	11 (68'75%)	5 (31'25%)
[ks + t]	3 (20%)	12 (80%)
[ks + k]	2 (25%)	6 (75%)
TOTAL	16 (41'02%)	23 (58'97%)

Se descubren, así, diferencias muy notables en el *corpus*, que evidencian cómo la /p/ –o las palabras con /p/ tras [ks]– favorecen el empleo del grupo completo, que representa en este contexto el 68'75% del total de los casos, mientras que las otras consonantes muestran un gran retraso en el proceso de recuperación del grupo, con porcentajes de apenas el 25% para /k/ y el 20% para /t/²¹; una vez más, este hecho manifiesta muy a las claras que son varios los factores que determinan la recuperación de los llamados *grupos cultos latinos*, no sólo la cronología –como se había mantenido, en general, hasta el momento–, sino también, y dentro ya del mismo grupo, la consonante que aparece tras la coda consonántica oclusiva.

21. Una vez más, estos datos concuerdan con los que, sobre la misma cuestión, se ofrecen para el siglo XVIII en Ramírez Luengo (2010: 251), donde también se descubren desequilibrios entre las distintas consonantes y donde también la /p/ muestra una clara preferencia por el empleo del grupo culto, mucho más débil en el caso de /t/ y /k/; coinciden todas las consonantes, sin embargo, en el claro aumento porcentual de la presencia del grupo pleno: así, [ks + p] pasa de un 68'75% a un 90'24%, [ks + t] de un 20% a un 65% y [ks + k] de un 25% a un 50%.

3.4. Por otro lado, a los grupos cultos señalados hasta el momento se debe sumar la presencia de otros que, sin justificación etimológica o histórica ninguna²², se pueden considerar meras ultracorrecciones; es de destacar a este respecto lo escaso de su presencia, que se reduce a ocho únicos ejemplos –apenas un 3'44% de los grupos cultos presentes en el *corpus*–, en un porcentaje muy parecido al que se descubre en el siglo XVIII, donde tales ultracorrecciones –28 sobre 762 casos– equivale a un mero 3'67% del total²³.

Más diferencias se observan entre la época áurea y el siglo XVIII, sin embargo, en lo que tiene que ver con los segmentos consonánticos que se ven afectados por el fenómeno que se está estudiando en este momento: en efecto, mientras que en el siglo ilustrado los ejemplos de ultracorrección afectan de forma exclusiva a [ks + cons.] y [k + cons.] (Ramírez Luengo, 2010: 252), en la época áurea estos segmentos ultracorrectos aparecen mucho más repartidos, en concreto cuatro ejemplos en el caso de [p + cons.] (*açebten*, doc. 1, 1544; *eçebto*, *eçebto*, doc. 2, 1551; *nuncias* 'nupcias', doc. 16, 1656), dos en el de [d + cons.] (*adprendis*, *adprendizes*, doc. 5, 1565) y un único ejemplo en cada uno de los grupos triconsonánticos, *constas* 'costas' (doc. 18, 1657) y *axperamente* (doc. 20, 1668)²⁴.

Así pues, si se tiene en cuenta que en el siglo XVIII las ultracorrecciones se concentran justamente en “los grupos en los que la alternancia en los textos entre variantes plenas/simplificadas es mayor” (Ramírez Luengo, 2010: 252) –esto es, en los que existe aún la posibilidad de empleo de ambas posibilidades–, esta dispersión áurea de las ultracorrecciones por diferentes contextos quizá se deba interpretar, precisamente, como una muestra más de la mayor tolerancia que, a este respecto, se da en los siglos XVI y XVII, sea en lo gráfico o sea directamente en la lengua hablada de la época; a este respecto, no se escapa, naturalmente, la existencia de otros factores que explican algunos de los ejemplos aquí presentados –como la analogía en *constas* 'costas', o los especiales factores que concurren en el caso de *axperamente*²⁵–, pero lo cierto es que formas como *acebten* o incluso *nuncias* parecen avalar, frente a lo señalado por Hanssen (1966: 68) y Medina Morales (2005: 170), la idea de

22. Se registran también otros que probablemente sean meras grafías, pero que reflejan, con todo, la forma etimológica, (más o menos) latina, de las voces en cuestión: los ya mencionados *augmento* (doc. 13, 1647) y *redempcion* (doc. 8, 1615), así como varios ejemplos de *defuncto* (cuatro ejemplos, doc. 6, 1565).

23. No se contabiliza como ultracorrección el caso de *suçebdido* (doc. 4, 1564), donde en realidad lo que se produce es una metátesis de la /b/ implosiva, que probablemente se deba relacionar en este caso concreto con la doble posibilidad de realización que presenta esta voz en el *corpus*, con y sin grupo consonántico (*subceder/suceder*).

24. Aunque no sean exactamente lo mismo, se analizan de forma conjunta todos los casos de ultracorrecciones, bien se trate de ejemplos en los que aparece una consonante que no debería estar presente (*adprendis*, *constas* 'costas'), bien corresponda a casos en los que una consonante sustituye a otra (*acebten*, *nuncias* o *axperamente*).

25. Véase a este respecto la magnífica exposición de Rosenblat (1963: 23-30), quien señala, además, la general pronunciación del segmento gráfico <x + cons.> como [s + cons.] en el español culto actual del centro-norte peninsular (Rosenblat, 1963: 29).

una efectiva realización fónica de estos elementos en el español del Bilbao de los siglos de oro²⁶.

4. A partir del análisis llevado a cabo hasta el momento, por tanto, es posible señalar una serie de conclusiones que aportan luz sobre la historia de los grupos cultos en español y que –en parte– contradicen algunas de las afirmaciones que, a este respecto, se han mantenido en la bibliografía sobre la cuestión.

Así, quizá la conclusión más interesante que se desprende del análisis es que, de acuerdo con la documentación bilbaína aquí estudiada, la recuperación de estos segmentos consonánticos se puede considerar un proceso propio del siglo XVII –por más que concluya, o se generalice, en la centuria siguiente–, ya que es en este siglo cuando el empleo de la forma plena/etimológica se transforma en la variante más habitual en la escritura, según se pone de manifiesto en los datos presentes en la siguiente tabla:

Tabla 9. Grupos cultos con y sin coda en el corpus (2ª m. S. XVII)

Grupo culto	Con coda	Sin coda
[p + cons.]	8 (42'10%)	11 (57'89%)
[k + cons.]	26 (57'77%)	19 (42'22%)
[b + cons.]	2 (100%)	0 (0%)
[d + cons.]	8 (100%)	0 (0%)
[g + cons.]	15 (83'33%)	3 (16'66%)
[m + cons.]	–	–
[ks+ cons.]	14 (60'86%)	9 (39'13%)
[ns + cons.]	9 (100%)	0 (0%)
TOTAL	82 (66'12%)	42 (33'87%)

Si bien es cierto que no todos los grupos se comportan de la misma forma – esto es, no todos presentan el mismo ritmo de recuperación de la consonante implosiva–, también lo es que ya para mediados del siglo XVII se descubre una

26. Por supuesto, no es posible generalizar al mundo hispánico una situación extraída de 22 documentos notariales bilbaínos, pero –a la espera de estudios más amplios que el presente– parece posible sostener que, al menos en algunos puntos geográficos y –probablemente– niveles socio-lingüísticos, los grupos cultos consonánticos no son en los siglos XVI y XVII una mera cuestión gráfica, sino que tienen su reflejo en la oralidad; parece necesario poner en cuarentena, por tanto, la idea de que en la época áurea la simplificación de estos grupos es la norma habitual (Hanssen, 1966: 68; Medina Morales, 2005: 170), o se hace necesario, al menos, matizar qué se entiende por “norma habitual” en este caso.

tendencia clara hacia la escritura (¿pronunciación?) de estos elementos, que, por ejemplo, es total en el caso de [b + cons.], [d + cons.] y el triconsonántico [ns + cons.]²⁷, y mayoritaria en el de [k + cons.], [g + cons.] y [ks + cons.]. Así las cosas, es necesario concluir que, frente a lo que se ha mantenido habitualmente (Lapesa, 1981: 421; Alarcos Llorach, 1991: 278; Bustos Tovar, 1996: 128; Sánchez Méndez, 2003: 264; Medina Morales, 2005: 171), la reposición de estos elementos en el español culto no se debe a las normas propugnadas al respecto por la Real Academia –habida cuenta de que el proceso comienza antes incluso de que la Real Academia exista–, sino que, por el contrario, es muy probable que esta institución simplemente establezca como correcta “una tendencia que era ya mayoritaria en su época y que muy probablemente estaba generalizada en la escritura de los grupos más cultos” (Ramírez Luengo, 2010: 253)²⁸.

Por otro lado, el estudio de los siglos XVI y XVII confirma que –como se apuntaba ya en Ramírez Luengo (2010: 253) para el siglo XVIII–

[...] la recuperación de los grupos cultos no es un proceso único, sino más bien una suma de procesos que tienen lugar en diferentes momentos y con ritmos muy distintos según el segmento consonántico que se tenga en consideración,

algo que se descubre claramente en los datos apuntados en el párrafo anterior, en los que tal criterio resulta determinante para el mayor o menor empleo de sus formas plenas y simplificadas; en esta misma línea, el análisis demuestra que no es este el único factor que explica los porcentajes de uso descubiertos en el *corpus*, sino que existen otros como, por ejemplo, la consonante que sigue a la coda oclusiva, o incluso preferencias puramente léxicas, al estilo de las –muy frecuentemente– simplificadas *Madalena* o *eceto*²⁹.

Así pues, resulta evidente que la recuperación de los así llamados *grupos cultos latinos* constituye un proceso –o una suma de procesos– que se ve afectado por factores de muy distinto tipo (como el grupo culto en sí, el contexto fónico en el que este aparece o incluso preferencias léxicas concretas) y que –al menos en los estudios llevados a cabo hasta el momento– parece tener su pro-

27. La escasez de ejemplos de [m + cons.] en el *corpus* determina que no aparezca ni un solo caso de este grupo en la segunda mitad del siglo XVII, si bien hay que decir que todos sus usos simplificados se concentran en el siglo XVI, mientras que en la centuria siguiente (en su primera mitad) todas las apariciones presentan su forma plena/etimológica.

28. Conviene indicar en este punto que la situación descrita para Bilbao respecto a estos elementos parece ser más general en el mundo hispánico: a manera de ejemplo, Lope Blanch (2000: 185) dibuja un escenario semejante para México, que se puede ampliar, además, a otras zonas como América Central (Ramírez Luengo, 2004-5: 58; 2006: 267-268). Si bien es necesario llevar a cabo más estudios al respecto, estos primeros datos parecen contradecir a Sánchez Méndez (2003: 265), quien indica –refiriéndose a América, aunque sin especificar a qué zona concretamente– que “a partir del siglo XVIII (...) los ejemplos de eliminación disminuyen considerablemente”; en realidad, parece que tal disminución no sucede “a partir del siglo XVIII”, sino ya en plena centuria anterior.

29. Por supuesto, no se puede olvidar en este punto la importancia de lo diatrático, que sin duda constituye, a día de hoy, el factor fundamental en lo que tiene que ver con la pronunciación plena o simplificada del grupo culto (Lloyd, 1993: 558).

ceso de expansión antes de lo que tradicionalmente se ha considerado: no tanto en el siglo XVIII como en la segunda mitad de la centuria anterior. Se trata, en definitiva, de un fenómeno de notable complejidad en cuyo desarrollo entran en juego elementos muy diversos que aún necesitan estudios más detallados, pero que, desde luego, no puede reducirse de ningún modo a una simple decisión de la Real Academia, a partir de la cual se impone la pronunciación de estos elementos en el español.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, Emilio. *Fonología española*. Madrid: Gredos, 1991.
- ARIAS, Beatriz. “Grupos consonánticos cultos en el siglo XVI y XVII: ¿representación fonémica o norma gráfica?”. En: *Lexis* 32/1, 2008; 5-26.
- BUSTOS TOVAR, José J. de. “Nota para la historia de la ortografía castellana”. En: J. Álvarez Barrientos y J. Checa Beltrán (coords.). *El Siglo que llaman Ilustrado*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996; 125-129.
- CANO AGUILAR, Rafael. “Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII”. En: R. Cano Aguilar (coord.). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 2004; 825-858.
- CLAVERÍA NADAL, Gloria. “En torno al cultismo: los grupos consonánticos cultos”. En: M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas (eds.). *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: ArcoLibros, 1988; 91-102.
- DONNI DE MIRANDE, Nélica E. *Historia del español en Santa Fe del siglo XVI al siglo XIX*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras, 2004.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M^a Beatriz. *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580–1980)*. Buenos Aires: Hachette, 1987.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara; ISASI MARTÍNEZ, Carmen; SESMERO CUTANDA, Enriqueta. *Bilbao en sus documentos (1544-1694)*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2007.
- HANSEN, Federico. *Gramática histórica de la lengua castellana*. París: Les presses du Marais, 1966.
- LAPESA, Rafael. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos, 1981.
- LLOYD, Paul M. *Del latín al español*. Madrid: Gredos, 1993.
- LOPE BLANCH, Juan M. “Esbozo histórico del español en México”. En: *Español de América y español de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000; 177-202.
- MARTÍNEZ RIVERA, Francisco J. “Consideraciones sobre la fonética de las consonantes: grupos cultos del español del siglo XVI usado en México a través de un documento de la época”. En: M. Ariza (coord.). *Actas del II congreso internacional de historia de la lengua española II*. Sevilla: Pabellón de España, 1992; 449-458.
- MEDINA MORALES, Francisca. *La lengua del Siglo de Oro. Un estudio de variación lingüística*. Granada: Universidad de Granada, 2005.
- . “El tratamiento de los grupos consonánticos cultos en las obras gramaticales del Siglo de Oro”. En: A. Roldán Pérez (coord.). *Caminos actuales de la historiografía lingüística*.

ca: *actas del V congreso internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* II. Murcia: Universidad de Murcia, 2006; 1127-1136.

RAMÍREZ LUENGO, José L. "Contribución a la historia del español de Honduras: edición y estudio de documentos hondureños del siglo XVIII". En: *Anuario de Letras*, 42-43, 2004-5; 51-75.

—. "Aproximación al español de Guatemala en el siglo XVIII: algunas características fonético-fonológicas". En: *Lexis*, 30/2, 2006; 259-72.

—. "Algunas notas sobre la lengua de Esteban de Terreros en el marco del español del siglo XVIII". En: S. Gómez Seibane y J. L. Ramírez Luengo (eds. lits). *Oihenart 23. Segundas Jornadas de Lingüística Vasco-Románica: nuevos estudios / Euskal-Erromantze Linguistika Bigarren Jardunaldiak: ekarpen berriak*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2008; 437-454.

—. "La representación de los grupos cultos consonánticos en el español del Bilbao dieciochesco". En: S. Gómez Seibane y J. L. Ramírez Luengo (coords.). *Maestra en mucho. Estudios filológicos en homenaje a Carmen Isasi Martínez*. Buenos Aires: Voces del Sur, 2010; 241-256.

ROSENBLAT, Ángel. *Fetichismo de la letra*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1963.

SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan P. *Historia de la lengua española en América*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2003.

SATORRE GRAU, Francisco J. "Los grupos consonánticos cultos en un texto vallisoletano del Siglo de Oro". En: *Boletín de la Real Academia Española*, 69/246, 1989; 65-89.

ZAMORA VICENTE, Alonso. "Algunos aspectos generales del español americano". En: G. Straka (eds.). *Actes du X^e Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes* III. París: Klincksieck, 1962; 1327-1350.